PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

20 ENE 2022

00616

Señor:
Félix Antonio Santana García
Director General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
Su Despacho.-

Distinguido Señor Santana:

Cortésmente, y en cumplimiento a la ley 126-01, nos permitimos remitirle las informaciones económicas y financieras de los Estados Financieros Comparativos con sus respectivas notas al 31 de diciembre 2021 y 2020, conjuntamente con el Estado de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al período fiscal terminado 2021, de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), y formatos establecidos por esa Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Con sentimiento de consideración y alta estima, le saluda,

Muy atentamente,

Licdo. Daniel Antonio Liranzo
Director Ejecutivo.

Anexo: Citado

REVISADO
DIVISION CONTABILIDAD
CNZFE

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION
SANTO DOMINGO, R.D.